MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 126

Santa Fe, 07 ABR 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 000208/2022 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (conforme Ley Nacional N° 26.427) de Julián Abel Ortiz DNI N.° 38.388.768; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 244/21 de fecha 16 de junio de 2021, se designó a Julián Abel Ortiz DNI N.° 38.388.768 para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 1ra Circunscripción Judicial, sede Santa Fe.

Que dicho pasante presento su renuncia ante el Fiscal Regional de la mencionada fiscalía, Dr. Carlos Ernesto Arietti, en fecha 31.03.2022.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Julián Abel Ortiz DNI N.° 38.388.768 a partir del día 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE